



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

**AUTORIZA CIRCULACION DE VEHICULO MUNICIPAL
DECRETO ALCALDICIO N° 3710**

Quillón, 21 NOV 2014

VISTOS:

- 1) Las necesidades del Servicio, la solicitud de Don Gastón González Palma de fecha 21.11.2014;
- 2) Lo dispuesto en el Artículo 72º de la Ley N° 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3) El Decreto Ley N° 799 de fecha 19.12.1974, del Ministerio del Interior;
- 4) Decreto Alcaldicio N° 365 de fecha 01.07.2009, que designa subrogantes en unidades y cargos que indica;
- 5) Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien subrogue el cargo;
- 6) La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30.11.2012, del Tribunal Electoral de la región del Bío Bío;
- 7) Las facultades que confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

- 1) El programa de apoyo a participación en competencias de delegaciones deportivas que representan a la comuna de Quillón;
- 2) La nomina de participantes asistentes a campeonato de ciclismo;

DECRETO:

- 1) **AUTORIZESE LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN, PARA EL DÍA DOMINGO 23 DE NOVIEMBRE DEL 2014 (DE 8.00 A 18:00 HRS.), DESDE QUILLON A CIUDAD DE LOS ANGELES Y VICEVERSA.**

VEHICULO	CONDUCTOR	MOTIVO
CMTA NISSAN TERRANO PATENTE: DRFL-51-4	SAMUEL ORMEÑO ALARCON	MOVILIZACIÓN DE DEPORTISTAS A CAMPEONATO DE CICLISMO "LOS MAITENES XCM"

ANOTESE, CUMPLASE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CHA/pmr
DISTRIBUCION:

- Unidad de RR. HH. Municip.
- Archivo de Maquinarias Municip.
- Conductor Vehíc. Municipal
- Secmu



NESTOR CID PEDREROS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
(POR ORDEN DEL ALCALDE)